SESIÓN SOLEMNE DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
MAYO 26 DE 2021.

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS, SESIÓN SOLEMNE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MAYO 26 DE 2021.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:00) TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y LA C. DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS, DIP. MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP. LUIS GREGORIO MORENO MORALES,#DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP.

SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIP. NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, Y DIP. JAVIER ESCALERA LOZANO.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: MUY BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS.

DIPUTADO JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS.

DIPUTADA MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: LA DE LA VOZ, DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: .

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: .

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: .

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA.

DIPUTADA CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA: .

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: .

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO LUIS GREGORIO MORENO MORALES.

DIPUTADO LUIS GREGORIO MORENO MORALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: .

DIPUTADA SECRETARIA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO Y ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE SON 19 ASISTENCIAS POR LO TANTO HAY QUÓRUM DIPUTADA PRESIDENTA ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	Si
JOSÉ CRUZ SOTO RIVAS	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	SI
MARTHA ALICIA ARAGÓN BARRIOS	Si
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	Si
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si
KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA	JUSTIFICADA
JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA	SI
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	JUSTIFICADA
RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ	JUSTIFICADA
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	Si
CLAUDIA ISELA ORTEGA CASTAÑEDA	JUSTIFICADA
PEDRO AMADOR CASTRO	JUSTIFICADA
LUIS GREGORIO MORENO MORALES	Si
SANDRA LUZ REYES ROSALES	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	Si
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si
MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA	Si
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	Si
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si
JAVIER ESCALERA LOZANO	SI
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	JUSTIFICADA

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON LA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA Y JAVIER ESCALERA LOZANO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y AL LIC. RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, MAGISTRADO PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE OCUPEN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS. (CAMPANA).

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS A NOMBRE DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DAMOS UNA CORDIAL BIENVENIDA A LAS Y LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN SOLEMNE, ASÍ MISMO AGRADECEMOS A TODAS LAS PERSONAS QUE SIGUEN ESTA SESIÓN POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO, ASÍ COMO A QUIENES LO HACEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES AGRADECIENDO SIEMPRE LA PRESENCIA DEL DOCTORO JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO SEA BIENVENIDO SEÑOR, DEL LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO GRACIAS LICENCIADO POR SU PRESENCIA, AL LICENCIADO HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL CONTADOR PUBLICO ESTEBAN CALDERÓN LUJAN SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ MISMO SALUDAMOS A TODA LA COMUNIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LA BENEMÉRITA Y

CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, EN LO PERSONAL DE SU DIRECTORA LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO, ASÍ COMO A LAS MAESTRA EXDIRECTORAS DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA MAGALLANES, LUZ MARÍA LÓPEZ Y AGRADECERLES QUE ESTÉN ESTA MAÑANA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMANDO TAMBIÉN RESPECTIVAMENTE QUE EN VIRTUD DE ESTAR ACTUALMENTE EN SEMÁFORO VERDE Y CUMPLIENDO CON TODAS LA MEDIDAS SE SEGURIDAD, ES LA PRIMERA SESIÓN PUBLICA FORMAL DE ESTE CONGRESO RECONOCIENDO SIEMPRE QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LA PROTECCIÓN Y CUIDADO ANTE EL TEMA DE SALUD POR EL QUE ATRAVESAMOS GRACIAS POR ESTAR PRESENTES.

PRESIDENTA: SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONAR NUESTRO HIMNO NACIONAL.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, EL CONGRESO DEL ESTADO AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCOLTA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO Y BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DARÁ

LECTURA AL DECRETO 275, EXPEDIDO POR LA SEXÁGESIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS LO QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, SALUDO CON MUCHO RESPETO Y AFECTO A NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR;

Con fecha 21 de enero de 2020, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), de la LXVIII Legislatura, presentaron Iniciativa de Decreto, que contiene LA PROPUESTA PARA OTORGAR LA MEDALLA "JOSÉ GUADALUPE AGUILERA" A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO; misma que fue turnada a la Comisión de Educación Pública integrada por los CC. Diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López, José Luis Rocha Medina, Elia del Carmen Tovar Valero y Pedro Amador Castro; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Con fecha 21 de enero de 2020 el H. Congreso del Estado de Durango recibió por parte de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), de la LXVIII Legislatura, la iniciativa que tiene por objeto otorgar la condecoración Medalla "José Guadalupe Aguilera" a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, en reconocimiento a la labor educativa en beneficio de la niñez y juventud duranguense durante 150 años.

SEGUNDO.- A finales del siglo XIX la educación en el Estado de Durango recibió un importante impulso con la creación del Instituto de Niñas a iniciativa del Lic. Juan Hernández y Marín. El instituto abrió sus puertas a la sociedad duranguense el 5 de febrero de 1870, impulsando el desarrollo social para la mujer duranguense e iniciando de esta forma una larga y reconocida trayectoria institucional.

Años más tarde, el 30 de enero de 1876, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Durango el propio Lic. Juan Hernández y Marín, se expide la Ley de Instrucción Pública que reglamentaría la enseñanza impartida en el Instituto. Con este hecho se brindó a las mujeres oportunidad de incursionar en el ámbito de la educación pública. En 1891 se emite la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública en el Estado la cual determinó los procedimientos de ingreso, estudios y titulación de las alumnas del Instituto. En 1898, a iniciativa del Gobernador Juan Santamarina, el Congreso del Estado expidió la Ley para el Profesorado de Instrucción Primaria Elemental y Superior, documento que determinaba las condiciones académicas y administrativas a que deberían sujetarse las personas que quisieran cursar estas carreras y las propias del Estado al impartir este tipo de educación.
Según lo dispuesto por esta ley, la carrera de profesor de educación primaria superior duraría cuatro años. Más tarde se aprobó el Reglamento para el Régimen interior del Instituto de Niñas en el que se determinaba que la carrera de profesor se haría en cinco años. Esta normatividad estuvo vigente hasta el año 1928.

Esta coyuntura permitió ampliar el horizonte científico y de las artes a las mujeres, permitiendo a las futuras preceptoras cursar materias académicas y filosóficas y culminar su preparación magisterial en un periodo de siete años.

TERCERO.- La formación de las preceptoras era acompañada de una práctica profesional que se realizaba en una escuela primaria ubicada en el edificio del actual Arzobispado de Durango, lugar que albergó al Instituto hasta el año de 1929. A partir de este año y hasta 1960, el edificio que ocupó la Escuela Normal fue la casa marcada con el número 700 Pte., de la calle Negrete del centro de la Ciudad.

En 1916 el Instituto de Niñas ya había dado sus frutos desarrollando ideas progresistas con que aspiraban a realizar cambios en la preparación profesional de la mujer. En ese contexto y con la gestión decidida de acreditados profesores como Guadalupe Revilla, Francisca Escárzaga, Margarita Estevané e Issac Ochoterena y el apoyo incondicional del Gobernador interino, General de Brigada Fortunato Maycotte, fundó la Escuela Normal del Estado el siete de agosto de 1916.

CUARTO.- La Honorable Junta de Catedráticos conformada por el Profr. Rafael Valenzuela, Director de la Institución, la Profa. Francisca Escárzaga y el personal docente en atención a la Ley del 16 de mayo de 1919 diseñaron el reglamento interno de la institución donde se estableció que el Plan de Estudios se desarrollaría en cinco años.

Fue durante la gestión administrativa de la Profa. Guadalupe Patoni de Rueda, como directora de la Escuela Normal del Estado cuando se funda la biblioteca de la institución en 1927 y en el año de 1929 se funda el primer jardín de niños del Estado de Durango, el Jardín de Niños de Practicas Anexo a la Normal del Estado que junto a la Escuela Primaria constituyen sus anexos más importantes y socialmente reconocidos. Años más tarde, en 1932, se decreta la nueva Ley Orgánica de Enseñanza Normal, en la que se estableció la carrera de educadora reglamentándose a partir de los ordenamientos legales señalados en su artículo 15°.

QUINTO.- De 1945 a 1946, durante la gestión administrativa de la Profra. Guadalupe Camacho Vda. de Barba, se renuevan los planes y programas de estudio para homologarlos a los de la Escuela Nacional de Maestros. Durante esta misma gestión, el 30 de noviembre de 1960 el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, hace entrega a la Profa. Guadalupe Camacho Vda. de Barba el edificio actual ubicado en Calzada Escuela Normal, frente al parque Guadiana de la ciudad capital. Con la finalidad de actualizar el marco jurídico de la Escuela Normal, en el mes de junio de 1977, y a iniciativa de la Directora de la Institución, Profra. Teresa de Jesús Rodríguez Flores y de un grupo de alumnos preocupados por la viabilidad educativa de la escuela, se expide la Ley Orgánica de la Escuela Normal del Estado de Durango, quien normaría los criterios de la transformación y la expansión del futuro institucional a largo plazo. El 23 de marzo de 1984 el gobierno de la república emite el decreto por el que se incorpora a las escuelas normales al Subsistema de Instituciones de Educación Superior del país, por lo que en adelante la educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades otorgaría el grado académico de licenciatura.

SEXTO.- En junio de 1987, siendo Directora la Profa. Elba Odily Cháirez de Trejo, se emite el decreto que validaría jurídicamente los estudios de nivel licenciatura y se incorporaran estudios de posgrado en la institución. En el marco del año del Normalismo Mexicano, a iniciativa del C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Ramírez Gamero, la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, a nombre del pueblo de Durango decretó Benemérita y Centenaria a la Escuela Normal del Estado de Durango.
Actualmente la ByCENED se encuentra en un periodo de transición, pues a 26 años de la última modificación a la Ley Orgánica de la Escuela Normal del Estado, el 10 de marzo de 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Durango la nueva Ley Orgánica de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, decretada por iniciativa de los legisladores locales con la finalidad de realizar una reforma integral al marco normativo de la ByCENED atendiendo a su

realidad como una institución de educación superior formadora de docentes y a las condiciones que prevalecen en el entorno social y a la política educativa actual.

En esta nueva Ley, se plantean las modificaciones para adecuar el ordenamiento legal de la ByCENED y define con claridad que la institución es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SÉPTIMO.- Los principios y valores con los que han formado a generaciones de docentes que han puesto en alto el nombre de nuestra entidad en escenarios nacionales e internacionales son acciones que fortalecen el trabajo y el prestigio de esta Benemérita Institución que en el marco de sus 150 años de formación de docentes continúa siendo pilar fundamental en la formación de futuros docentes del estado de Durango.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVIII Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 275

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO.- Se otorga la condecoración “Medalla José Guadalupe Aguilera” a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, en reconocimiento a la labor educativa en beneficio de la niñez y juventud duranguense durante 150 años.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- La entrega de la condecoración de mérito se hará en Sesión Solemne del Congreso del Estado que se llevará a cabo el día y la hora que determine la Mesa Directiva de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, debiendo estar presentes el Gobernador del Estado y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

TERCERO.- Comuníquese la presente determinación a las autoridades directivas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, para que ocurran al Congreso del Estado a fin de recibir la citada distinción.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (10) diez días del mes de marzo del año (2020) dos mil veinte.

DIP. MARIA ELENA GONZÁLEZ RIVERA
PRESIDENTA.

DIP. NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA
SECRETARIA.

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA
SECRETARIO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO, COMO REPRESENTATE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: CON SU PERMISO SEÑOR GOBERNADOR, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SALUDAR CON RESPETO Y DAR LA BIENVENIDA AL CIUDADANO GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES AL IGUAL QUE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, SALUDARLOS A TODAS Y A TODOS IGUALMENTE CON RESPETO, EN ESTE ACTO FELICITAR A LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO DIRECTORA GENERAL, ALAS CATEDRÁTICOS CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS, AL SECTOR ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE APOYO Y AL ALUMNADO EN GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, POR ESTOS AL DÍA DE HOY 151 AÑOS DE ARDUO TRABAJO ACADÉMICO EN FAVOR DE LA FORMACIÓN DE DURANGUENSES, A LO

LARGO DE ESTOS 151 AÑOS HAN VISTO LOS CAMBIOS RADICALES QUE HA SUFRIDO NUESTRA SOCIEDAD Y SIN DUDA ALGUNA LA ESCUELA NORMAL HA TENIDO QUE CAMBIAR CON ELLA Y DEMOSTRAR QUE SE MANTIENE A LA VANGUARDIA EDUCATIVA, HOY EN DÍA EN QUE EL TEJIDO SOCIAL SE ENCUENTRA LESIONADO Y LO VEMOS CON LA INSEGURIDAD QUE PADECEMOS EN NUESTRO PAÍS HOY MÁS QUE NUNCA SE NECESITA DEL COMPROMISO DE LAS Y LOS MEJORES CATEDRÁTICOS PARA HACER ESE FORMADOR Y SUPERVISOR DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, ESTOY CONVENCIDO EN LA MANERA DE ERRADICAR LOS GRANDES MALES QUE PADECE NUESTRO PAÍS ES CON LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN DE CALIDAD A LOS VALORES Y AL RESPETO DE LA VIDA DEL PRÓJIMO, ASÍ COMO LA DE CREAR LAS MISMAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA TODOS RECONOCER EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO HACIA EL SECTOR EDUCATIVO, BASTA DECIR QUE MÁS DE LA MITAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE ACTUALMENTE TIENE NUESTRO ESTADO VAYAN DIRIGIDAS A LA EDUCACIÓN EN DURANGO, FELICITARLO EN ESE SENTIDO SEÑOR GOBERNADOR POR LA EXCELENTE DECISIÓN DE INVERSIÓN AL SECTOR EDUCATIVO, IGUALMENTE RECONOCER A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO SU EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN QUE AÑO TRAS AÑO SE FORTALECE Y TIENE UN CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO EN MATRÍCULA ASÍ COMO NUEVAS LICENCIATURAS DE TRASCENDENCIA Y EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DUDA ALGUNA LOS RETOS DE HOY EN DÍA NOS DIERON NUEVAS HABILIDADES, NOS OBLIGARON A

ADAPTARNOS A LAS NUEVAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE APRENDIZAJE, LA PANDEMIA NOS DEMOSTRÓ QUE SÍ PODEMOS SALIR TRIUNFANTES A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS LAS DESGRACIAS QUE MUCHAS DE LAS VECES SACAN LO MEJOR DE TODOS NOSOTROS, LE RECONOZCO A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL LA MANERA EN QUE TODO SU PERSONAL ASUMIÓ SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA, SIN DUDA LOS LOGROS QUE FORTALECEN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ASIMISMO FELICITAR Y RECONOCER EN ESTE ACTO AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL QUE HA HECHO LA LABOR QUE LE CORRESPONDE EN ESTA PANDEMIA POR LA SALUD DE TODOS LOS DURANGUENSES, PERO EL TRABAJO AÚN NO TERMINA POR LO CUAL EXHORTO RESPETUOSAMENTE A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL A QUE CONTINÚE CON SU LABOR ACADÉMICA DE SEGUIR FORMANDO FORMADORES DE EXCELENCIA DE MUCHO DE LOS BUENOS CIUDADANOS QUE TIENE DURANGO ES MÉRITO SUYO, DESEARLES QUE SIGAN LOS ÉXITOS Y QUE POR GENERACIONES SE CONTINÚE CON LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EDUCATIVOS DEDICADOS A COMBATIR EL ANALFABETISMO, LA IGNORANCIA Y LA INCULTURA, PARA CONCLUIR NUEVAMENTE FELICITARLOS POR SER PILAR FUNDAMENTAL PARA LA FORMACIÓN DE DURANGUENSES COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD, CON SU ESTADO Y CON SU PAÍS, FELICITARLOS POR ESTA MEDALLA JOSÉ GUADALUPE AGUILERA POR ESTOS 151 AÑOS, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO DAR LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CIUDADANO GOBERNADOR DEL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, DE IGUAL MANERA AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL MAGISTRADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, TAMBIÉN AGRADECER EN ESTE CONGRESO LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA NORMAL DEL ESTADO LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO, IGUALMENTE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LICENCIADO HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Y DE LA MISMA MANERA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA AL CONTADOR PÚBLICO RUBÉN CALDERÓN LUJÁN MUCHÍSIMAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, A LA EXDIRECTORAS PERSONAL ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA FAMOSA DICEN EL BYCENED GRACIAS POR ESTAR HOY AQUÍ CON NOSOTROS, PARA CONSOLIDAR EL CAMBIO EDUCATIVO EN NUESTRO PAÍS LAS ESCUELAS NORMALES HAY SIGUEN TENIENDO UN PAPEL PROTAGÓNICO ESTAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y DE DURANGO, PUES ESTOS ESPACIOS SON LOS FUTUROS DOCENTES

QUIENES ADQUIEREN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA ENSEÑAR ASÍ COMO LOS VALORES QUE CIMIENTAN SU IDENTIDAD COMO NORMALISTAS Y QUE POSIBILITAN SUS INTERACCIONES EN UNA SOCIEDAD, CADA VEZ MÁS DINÁMICA, HOY EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y CAMBIANTE ADEMÁS CONVULSIONADO POR LA CRISIS EN LACTANTE POR LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 LA EDUCACIÓN Y LOS MAESTROS ENFRENTA NUEVOS DESAFÍOS, POR ELLO ES PRECISO FORTALECER Y TRANSFORMAR LAS ESCUELAS NORMALES PARA GARANTIZAR QUE CONTINÚEN SIENDO UN PILAR DE LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS EN MÉXICO Y PUEDAN ENCONTRARSE A LA ALTURA DE LOS RETOS QUE IMPLICA UNA PANDEMIA GLOBAL Y UNA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, HABLAR DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO NOS LLEVA INEVITABLEMENTE A HABLAR DE UNA HISTORIA DE MUJERES, LA HISTORIA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL SE HA CARACTERIZADO POR SU INDEPENDENCIA ENTENDIDA COMO UNA FORMA DE LUCHAR POR SUS PRINCIPIOS RECTORES POR SU IDEAL PEDAGÓGICO QUE EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA HA SIDO UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DURANGUENSE, EN ESTE SENTIDO ORGULLOSAMENTE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO SIGUES SIENDO UNA INSTITUCIÓN DONDE LA FORMACIÓN DE LOS VALORES EL DOCENTE ES LA PARTE MEDULAR EN SU SISTEMA, ES INDISPENSABLE PARA EL CAMBIO EDUCATIVO ESTE TRABAJO QUE SE HA HECHO DE UNA NUEVA NORMALIDAD A LOS

JÓVENES YA LAS NIÑAS DE NUESTRO PAÍS Y DE DURANGO, REVISANDO LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO PODEMOS DAR CUENTA QUE LA EDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y NORMALISTA DEBERÍA GRANDEMENTE IMPULSADA CON LA CREACIÓN Y LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, TAL HA SIDO LA RELEVANCIA DE LA INSTITUCIÓN NORMALISTA EN JUNIO DE 1977 SE EXPIDE “LA LEY ORGÁNICA DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO”, QUE VENDRÍA A REGIR LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE ESTA INSTITUCIÓN, A MANERA DE CONOCIMIENTO DE SU IMPORTANTÍSIMA LABOR MEDIANTE INICIATIVA DE QUIEN FUERA GOBERNADOR DEL ESTADO EN ESE ENTONCES EL LICENCIADO JOSÉ RAMÍREZ GAMERO Y QUIÉNES FUERON DIPUTADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA NOMBRARON BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO POR LO QUE DESDE ENTONCES ASÍ SE LE CONOCE A NUESTRA QUERIDA RESPETADA Y SIMBÓLICA Y HOY QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL GOBERNADOR DEL ESTADO POR EL COMPROMISO PARA TRABAJAR DE LA MANO MATERIA EDUCATIVA, HOY VEMOS COMO EN LUGAR A DUDAS EL TRABAJO QUE SE HA HECHO DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PERO MUY PARTICULARMENTE DESDE EL GOBERNADOR DEL ESTADO PODEMOS DAR FRUTOS IMPORTANTES, EL RETO ES GRANDE PERO ES RESPONSABILIDAD DE USTEDES QUIENES ESTÁN A CARGO DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE LOS ALUMNOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ACADÉMICO Y DESDE LUEGO DE 25 LEGISLADORES QUE ESTAMOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y EL

COMPROMISO PARA QUE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y MUY PARTICULARMENTE EN DURANGO, MEJORE ESTE GRUPO PARLAMENTARIO SIEMPRE ESTARÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE TRABAJEMOS DE LA MANO PARA QUE SIGAMOS HACIENDO SIGA CRECIENDO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS NIÑOS, ES IMPORTANTE RECALCAR ESTAMOS CELEBRANDO UN 150 ANIVERSARIO HOY 151 ANIVERSARIO POR LO CUAL QUE SEAN MUCHOS MÁS, QUE SEAN MUCHOS MÁS DE TRABAJO, QUE SEAN MUCHO MÁS DE COMPROMISO, PERO SOBRE TODO QUE SEA POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTROS FUTUROS MAESTROS, POR ESO TENEMOS UNA LARGA VIDA A LA BYCENED QUE VIVA NUESTRA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS .

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA ESTE CONGRESO LO SALUDO MUY BUENAS TARDES ESTIMADA CONCURRENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENGO EL AGRADO DE DAR LA BIENVENIDA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, DE IGUAL FORMA LO HAGO CON EL LICENCIADO RAMÓN GERARDO

GUZMÁN BENAVENTE MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, SALUDO CON RESPETO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO AL LICENCIADO HÉCTOR FLORES ÁVALOS, DE IGUAL FORMA AL CONTADOR RUBÉN CALDERÓN LUJÁN SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y EN ESPECIAL A LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO DIRECTORA GENERAL DE TAN PRESTIGIADA INSTITUCIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES PIENSO EN LOS CONCEPTOS QUE MÁS HAGAN JUSTICIA A LAS APORTACIONES DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO Y DESTACAN CON LUZ PROPIA DOS CUESTIONES CENTRALES PARA MÍ, SERÍA LA PRIMERA, LA FORMACIÓN DE MUCHAS GENERACIONES DE PERSONAS QUE HAN AYUDADO A SU VEZ ABRIR LOS OJOS AL CONOCIMIENTO DE MILES DE NIÑAS Y NIÑOS NO SOLAMENTE EN LAS CIUDADES IMPORTANTES DE NUESTRA PATRIA CHICA Y NO EN LOS LUGARES MÁS RECÓNDITOS DE DURANGO Y SEGUNDA, LA CONTRIBUCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN A LA LUCHA DE LAS MUJERES POR ABRIRSE CAMINO EN EL EXTENSO CAMPO EL CONOCIMIENTO, HACE YA CIENTO O MÁS DE CIENTO CINCUENTA AÑOS EN UN MUNDO PROFUNDAMENTE DISTINTO AL QUE AHORA VIVIMOS Y EN UN PAÍS QUE NO ACABA DE SALIR DE LAS CONTINUAS LUCHAS POSTERIORES A LA INDEPENDENCIA, COMENZABA LA FORMACIÓN DE ALGUNAS CONTADAS MUJERES EN ESTA CIUDAD Y SE ABRÍA UN CAMINO QUE PARTÍA DE LA FORMACIÓN EN CASA Y DESEABA DESEMBOCAR EN UNA VISIÓN CADA VEZ MÁS RELACIONADA CON LA FORMALIDAD ESCOLAR, EL AMOR POR EL SABER Y LA UNIVERSALIDAD DEL CONOCIMIENTO, PERO ES DÉCADAS MÁS TARDE CUANDO SE

MULTIPLICARÍA LA FORMACIÓN DE DOCENTES, IMAGINEMOS ENTONCES AQUELLAS JÓVENES Y LUEGO DE AÑOS DE UNA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE SACUDÍA AL PAÍS Y UNA CONSTITUCIÓN EN 1917 QUE SE CORONARIA CON LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN EL REPARTO DE TIERRAS Y LOS DERECHOS LABORALES FORMARÍAN PARTE DE LA TITÁNICA LABOR POR ALFABETIZAR A LOS MEXICANOS, AUNQUE ADEMÁS DE ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR EL PROYECTO EDUCATIVO MEXICANO DE CUÁL FORMA PARTE EJEMPLAR NUESTRA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO IBA MÁS LEJOS, EN LOS AÑOS 20 JAIME TORRES BODET POETA Y PENSADOR MEXICANO EN TALES AÑOS ERA EL ENCARGADO DE FUNDAR BIBLIOTECAS A LO LARGO Y A LO ANCHO DEL PAÍS ESCRIBIÓ LO SIGUIENTE, “NUNCA HE CREÍDO QUE DEBA DARSE AL PUEBLO UNA VERSIÓN DEGRADADA Y DISMINUIDA DE LA CULTURA UNA COSA ES ENSEÑARLE HUMILDEMENTE”, CUÁLES SON LOS INSTRUMENTOS MÁS ESENCIALES Y MÁS MODESTOS COMO EL ALFABETO Y OTRA MUY DISTINTA SERÍA PRETENDER MANTENERLE EN UNA MINORÍA DE EDAD FRENTE A LOS TESOROS DE LA BONDAD, DE LA VERDAD Y DE LA BELLEZA, POR ESO NO ES CASUAL TAMBIÉN QUE LA ESCUELA NORMAL HOY HAYA CARACTERIZADO PORQUE MUCHAS DE SUS PROFESORAS Y PROFESORES MANTENGAN UN INTERÉS MUY VARIADO POR LAS ARTES, MUJERES Y HOMBRES QUE DESTACAN EN LA MÚSICA, LA LITERATURA, LA DANZA, ADEMÁS EL NATURAL INTERÉS EN LA CIENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y DESDE LUEGO LA PEDAGOGÍA, POR ESO QUIERO RECORDAR UNAS LÍNEAS DE LA RECONOCIDA PROFESORA ALICIA RUIZ ESPINO Y EN EL 1966 TE ESCRIBÍA

POÉTICAMENTE A LA ESCUELA NORMAL COMO UNA ESPECIE DE MADRE QUE ENVÍA A SUS HIJOS A LUCHAR A COMBATIR CONTRA LA IGNORANCIA Y ENTREGÁNDOLES UN ESCUDO DE FORTALEZA Y DE RESPONSABILIDAD A VOLVER CON ÉL O SOBRE ÉL PERO SIEMPRE CON LA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO, LA ENTIDAD Y LA PATRIA SON TESTIGOS DE QUE EN ÉPOCAS ACIAGAS O EN PERIODOS DIFÍCILES NUESTRA ESCUELA HA PERMANECIDO ESTOICA TRIUNFANTE GRACIAS AL ESFUERZO DE SUS FUNDADORES, DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS EN ELLA HAN LABORADO Y DE SUS HIJOS TODOS QUE HAN SABIDO DEFENDERLA COMO TAMBIÉN HA SABIDO DARLE GLORIA, EL SEGUNDO ASPECTO EL CUAL QUIERO HABLAR ES DE LA CONTRIBUCIÓN NORMALISTA EN LA HISTORIA DE LA LUCHA DE LAS MUJERES POR ALCANZAR LA IGUALDAD EN MATERIA DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, CÓMO SABEMOS LA HISTORIA DE TAL ASPIRACIONES ES EXTENSA PORQUE EL CONOCIMIENTO DESDE LA ANTIGÜEDAD PARECIÓ CASI EXCLUSIVO LAMENTABLEMENTE PARA LOS HOMBRES, EN TAL SENTIDO LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LA MATERIA EDUCATIVA SIGNIFICÓ A SU VEZ UNA LLAVE QUE ABRÍA AL MUNDO DE LAS IDEAS LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN ASIENTOS Y LUEGO A MILES DE MUJERES DURANGUENSES SE HA TRATADO DE UNA LUCHA POR LA IGUALDAD QUE PROVIENE DESDE HACE MUCHAS DÉCADAS Y QUE PARTIÓ EN ESTE CASO DESDE EL NÚCLEO MISMO DE LA ENSEÑANZA, AHORA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS 150 AÑOS RECONOCEMOS LA SOLIDEZ DE UNA INSTITUCIÓN DE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN SU FORMACIÓN Y A SU VEZ

CELEBRAMOS A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE LA LABOR DE LA ENSEÑANZA EN DURANGO, ESTOS ÚLTIMOS MESES AMIGAS Y AMIGOS HEMOS VISTO LA MANERA EN QUE LAS MAESTRAS Y MAESTROS HAN SACADO ADELANTE LA EDUCACIÓN DE MILES DE ESTUDIANTES DEL PAÍS, DE QUIÉNES SON JÓVENES Y ESTÁN FORMADOS EN LAS NUEVAS DINÁMICAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA TECNOLOGÍA HASTA LAS VALIOSAS Y VALIOSOS MAESTROS QUE CON GRAN ENERGÍA HAN INTRODUCIDO EN ESE OCÉANO TAN EXTENSO LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA NO DETENER LA MANCHA A MARCHA ESOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, MAESTRAS Y MAESTROS QUE DE CASA CONTINÚAN AYUDANDO A QUE PODAMOS CONTAR CON UN ESTADO Y UN PAÍS DE PERSONAS CON PLENO ACCESO AL CONOCIMIENTO, PERO ADEMÁS SE TRATA ESTOY CONVENCIDO DE PERSONAS QUE NUNCA DETIENEN LA MARCHA DE SU SUEÑO Y DE SUS IDEALES Y CON ELLOS INSPIRAN A TODOS LOS DEMÁS, QUIERO DESEARLES MUCHAS FELICIDADES A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO AL EQUIPO TODO, PERO EN ESPECIAL A LAS MAESTRAS QUE DIERON ORIGEN PORQUE FUE POR UNA LUCHA QUE SE DIO ORIGEN A LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO COMO ESCUELA PARA NIÑAS, DE ALGUNA FORMA QUIERO RESUMIR EN ALGUNAS FRASES LO QUE YO PIENSO QUE LA EDUCACIÓN DEBE TENER EN UN PRIMORDIAL ÁMBITO EN EL ESTADO, EN EL PAÍS TODO UN LUGAR PREPONDERANTE, LA EDUCACIÓN NO ES PROPIEDAD EXCLUSIVA ES UNA CLASE SOCIAL AL CONTRARIO ES PATRIMONIO DE LAS ASPIRACIONES DE UN PUEBLO QUE QUIERE DESARROLLARSE,

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PODEMOS HABLAR DE LEALTAD EDUCATIVA SIEMPRE Y CUANDO CONTRIBUYAMOS EN ACCIONES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN, PODEMOS DECIR QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA CULTURA Y LA SOCIEDAD SOLAMENTE DEMOSTRÁNDOSELOS, A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y LA CONSTANTE INVESTIGACIÓN ADECUARNOS A UNA REALIDAD ES SER REALMENTE HUMILDES Y PARTICIPAR COMO MAESTRAS Y COMO MAESTROS EN UNA SOCIEDAD, SENTEMOS POR ELLO LAS BASES DEL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO A TRAVÉS DE LA BYCENED COMO EJEMPLO, FINALIZÓ TRATANDO DE HACER UN EXORDIO, EL EXORDIO EN TODO DISCURSO ES LA ARENGA QUE HABREMOS DE HACER SIEMPRE PARA DEJAR EN LA MENTE DE CADA UNO DE NOSOTROS A QUE HEMOS VENIDO EN EL TERRENO EDUCATIVO, HONREMOS PUES A LAS INSTITUCIONES QUE EMPUJAN A LOS PUEBLOS A SER LIBRES Y QUE BUSCAN CON LA LUZ DEL CONOCIMIENTO LOS DISTINTOS CONDUCTOS PARA LOGRAR LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN RAFAEL RAMÍREZ O CUALQUIER OTRO NOS DIRÍAN “EN EL TERRITORIO LO QUE APRENDISTE EN LAS AULAS, ENSÉÑALO COMO SI FUERA TU PROPIO HIJO AHÍ CIMIENTAS EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS”, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO SEÑORITA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, COMO

COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: BIENVENIDO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES A ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL ANIVERSARIO DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CENSADO RAMÓN GUZMÁN BENAVENTE BIENVENIDO, DIRECTORA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO A ESTAR JUAN EUGENIA MARTÍNEZ AMARO SEA BIENVENIDA, SALUDO TAMBIÉN MUCHO CARIÑO RESPETO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CONTADOR PÚBLICO RUBÉN CALDERÓN LUJÁN SEA BIENVENIDO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR DAVID FLORES ÁVALOS BIENVENIDO COMPAÑERAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DISTINGUIDOS INVITADOS AMIGOS DE LA COMUNIDAD NORMALISTA DE DURANGO SEÑORAS Y ENSEÑARLES UN EJERCICIO E INMORTALIDAD Y APRENDER ES UNA FUNCIÓN VITAL CONCEPTOS DEL FILÓSOFO GRIEGO ARISTÓTELES Y HOY AQUÍ EN DURANGO RESUENAN POR QUÉ LA CONCIENCIA DE LA MAGNA IMPORTANCIA DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE TE VA FORTALECIENDO RECORDÁNDONOS A NOSOTROS A NUESTROS HIJOS Y SUS DESCENDIENTES ES EN LAS AULAS DONDE SE IMPULSA LA GRANDEZA, OPERACIÓN DE NUESTRA PATRIA CHICA, ENSEÑAR ES UN EJERCICIO DE INMORTALIDAD Y APRENDER ES UNA FUNCIÓN VITAL HE AQUÍ EL SUSTENTO MÁXIMO DEL

APOSTOLADO EDUCATIVO Y LA TRASCENDENCIA DE LA ESCUELA COMO TEMPLO DE SABIDURÍA, ESA DUALIDAD BIEN ORIENTADA BIEN APOYADA Y SOSTENIDA HISTÓRICAMENTE POR EL MAGISTERIO EN LA QUE TARDE O TEMPRANO CONVIERTE LA SOCIEDAD QUE LA CULTIVA UN CONGLOMERADO FELIZ CONTIGO MISMO CAPAZ DE AUTORRENOVARSE SU PROPIA VICTORIA, EL PORVENIR ESTÁ EN MANOS DE LOS MAESTROS DE ESCUELA AFIRMABA VÍCTOR HUGO TANTO EL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS BENITO JUÁREZ EN UNA EXPRESIÓN CERTERA SENTENCIADA LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA LA FELICIDAD SOCIAL, ES EL PRINCIPIO EN EL QUE DESCANSAN LA LIBERTAD Y EL ENGRANDECIMIENTO DE LOS PUEBLOS PAR DE CONCEPTOS INMENSO QUE NOS ALUMBRAN SOBRE LO QUE ES Y SIGNIFICA LA EDUCACIÓN, LO GREMIAL, EN LO INDIVIDUAL Y EN LO SOCIAL, ASÍ COMO EN LA CAUDA DE BENEFICIOS PARA QUIEN SE COBIJE CON ESE HÁBITO QUE TEMPLA LOS HOMBRES Y PUEBLOS SUPERIORES, PRINCIPIOS VISIONARIOS Y ALECCIONADORES EL PORVENIR, LA FELICIDAD SOCIAL Y LA ARMONÍA INDIVIDUAL HE AQUÍ LOS EFECTOS QUE SE DERIVAN DE LA INSTRUCCIÓN, LA HISTORIA REFULGENTE Y LLENA DE HEROÍSMOS DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO TODOS LA CONOCEMOS, HASTA RECORDAR QUE SUS ANTECEDENTES NOS REMONTAN A 1871, HACE 151 AÑOS CUANDO NACIÓ EL INSTITUTO DE NIÑAS EN UN TIEMPO FUERA LLAMADO INSTITUTO JUAN HERNÁNDEZ Y MARÍN Y DESDE 1916 ES Y EL NOMBRE QUE AHORA ES SINÓNIMO DE COMPROMISO Y ORGULLO CON DURANGO, EN ESE TRÁNSITO POR LOS CAMINOS DE LA

HISTORIA ESCUELA NORMAL Y LA REPRESENTACIÓN POPULAR DE DURANGO TENIDO DIVERSOS MOMENTOS DE INTERRELACIÓN SIENDO EVIDENTE EL INTERÉS DE LOS DIPUTADOS O EL COADYUVAR EN LA VISIÓN HUMANISTA E INNOVADORA DE NUESTRA NORMAL, HAGAMOS UN RÁPIDO RECUENTO LA QUE QUINTO A SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO EN 1977 APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO CON DA EL ASPECTO DE SERVICIOS AL ESTABLECER, EL BACHILLERATO PEDAGÓGICO, LA CARRERA DE PROFESORA EDUCACIÓN PREESCOLAR, LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN PREESCOLAR, EDUCACIÓN ESPECIAL, GRADO, LUEGO ÉSTE HONORABLE CONGRESO EN 1987 RECONOCIÓ A LA CENTENARIA INSTITUCIÓN Y LA DECLARÓ COMO BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, EN 1998 POR DECRETO SE LE CONCEDIÓ EL NOMBRE DE BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, DE MANERA MÁS RECIENTE EL 13 DE ABRIL DEL 2010 SE ESCRIBIÓ CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL MURO DE HONOR ESTE RECINTO LEGISLATIVO A MI DERECHA HOY NOS TOCA A USTEDES Y NOSOTROS PARTICIPAR EN ESTA NUEVA PÁGINA DE GLORIA HA UNA ESCUELA QUE SE CARACTERIZA POR SUS CÁNONES DE ALTA RESPONSABILIDAD, POR SUS PROPÓSITOS SUS CONTENIDOS, SUS ESTRATEGIAS Y FUNDAMENTOS DE VANGUARDIA AL ENTREGAR A DURANGO Y A MÉXICO EGRESADOS DE ALTO NIVEL, LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO ES UN BASTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN DURANGO, ES UN BALUARTE EN LA ENSEÑANZA, LA

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA LA EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN LA VIGENCIA SUDARIO Y A ZULEMA DE REDIMIR A LA RAZA POR LA ESCUELA, EFECTIVAMENTE EN LA ESCUELA, ES LA EDUCACIÓN LO QUE HACEN QUE EL HOMBRE SE MOLDEA ASIMISMO EN ESA GRAN MISIÓN LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO BRILLA CON LUZ PROPIA PONGAMOS EL ACENTO EN SU TRASCENDENCIA SOCIAL Y AÚN MÁS PONGAMOS UN ASTERISCO GRANDE PARA SIGNIFICAR CUALQUIER PARA UNIFICAR QUE SI CUALQUIER ESCUELA LLEVA POR ESE SOLO HECHO LA SEMILLA ENALTECE Y DIGNIFICA EN EL CASO DE NUESTRA ESCUELA LA NORMAL EN SUS AULAS, ENSEÑAR ENSEÑA QUE ENSEÑAR ES DECIR, DOTA A SUS EGRESADOS DE ELEMENTOS QUE LOS LLEVÓ A ORIENTAR A GENERAR EL APRENDIZAJE EN NIÑOS Y JÓVENES DE MÉXICO, EN ESA CRUZADA GENEROSA Y CULTIVAR AL SER HUMANO ESTIMULAR A LOS DISCÍPULOS CON LA CÁTEDRA Y EL EJEMPLO DIARIOS, EL APRENDIZAJE COMO SIGNO DE LIBERACIÓN Y SI EL QUE ENSEÑA APRENDE DOS VECES COMO REZA CONOCIDA SENTENCIA ENTONCES LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO EXISTE Y ES DOBLEMENTE GRANDE POR EL COMPROMISO DE SUS DIRECTIVOS, DE SUS CATEDRÁTICOS, DE SU PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE SUS EGRESADOS, EN GENERAL DE SU COMUNIDAD SIEMPRE HA TENIDO LA HISTORIA ES SOSTENIBLE COMO FARO ORIENTADOR EL SERVICIO DE LA CALIDAD Y LA DISPOSICIÓN DE AVANCE PERMANENTES ENSEÑANDO Y APRENDIENDO, PORQUE EN LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO YA LO HEMOS DICHO ENSEÑAR ES UN EJERCICIO DE INMORTALIDAD ESTÁ

POR DEMÁS RECORDAR LA VOZ DE BENJAMÍN FRANKLIN CUANDO CITO "EDUCAR EN LA IGUALDAD Y EL RESPETO ES EDUCAR CONTRA LA VIOLENCIA", HOY YA SE DECÍA EN ESTA TRIBUNA ESTAS PALABRAS ADQUIEREN UNA ACTUALIDAD INUSITADA CUANDO EL FLAGELO DE LA VIOLENCIA AZOTA FAMILIAS UNIDAS, ES EL DE EDUCACIÓN LO QUE PUEDE CONTRARRESTAR LO QUE LE ENCARGÓ MAYOR DESDE LUEGO TE CAEN NUESTROS EDUCADORES EN EL SENO DE NUESTROS HOGARES CUMPLAMOS PUES ESE LLAMADO LA MEDIDA DE NUESTRO ALCANCE PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL HOMBRE ES LO QUE LA EDUCACIÓN HACE DE ÉL, CON FE UN DERROTERO MÁS PRÓSPERO Y PLÁTANO PARA DURANGO Y MÉXICO, NOS UNIMOS PORQUE LA ENSEÑANZA POR LA ENSEÑANZA Y RESPETO POR LA VIDA, LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO A LA QUE HOY CELEBRAMOS SU 151 ANIVERSARIO ESTABA CONTEMPLADO EL AÑO ANTERIOR QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA NO PUDO SER POSIBLE HA HECHO DE SU HISTORIA UN MODELO DE LIDERAZGO REGIONAL HA INSERTADO SU VISIÓN Y MISIÓN EN EL CORAZÓN DE NUESTRO ESTADO, A LO LARGO ESTO 151 AÑOS HA SIDO UNA INSTITUCIÓN GENEROSA CREATIVA OLVIDEN LA FORMACIÓN DE JÓVENES CON EL FIRME ESPÍRITU DE ALCANZAR EL PORVENIR DE LA HERENCIA MÁS EDUCACIÓN HAN CUMPLIDO CABALIDAD ADMISIÓN DE PREPARAR A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN A HOMBRES Y MUJERES CON SU INICIATIVA, CONOCIMIENTOS, PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUIR COMPARTIR EL CONOCIMIENTO CON LOS NIÑOS DE DURANGO, ENSEÑÁNDOLES VALORES PARA ACCEDER A

MEJORES OPORTUNIDADES, LA VISIÓN DE COMPROMISO, LA VOCACIÓN, LA DEDICACIÓN Y EL AFÁN DE SUPERACIÓN, LOS HA DISTINGUIDO PARA QUE LE AVISÉ NET SEA LO QUE HOY ES PRUDENCIA Y CON RESPETO LO DIGO EN LA ESCUELA DE LA LIBERTAD ACADEMIA, HOY COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTIMADO GOBERNADOR AMIGOS DE ESTA COMUNIDAD EDUCATIVA, AL RENDIRLE TRIBUTO A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO CON MOTIVO DE SU 151 ANIVERSARIO EXTENDEMOS EL HOMENAJE A LOS CIENTOS DE EGRESADOS DE SUS AULAS QUE CON SU TRABAJO CALLADO Y ANÓNIMO LA PRESTIGIAN Y DAN GRAN RUMBO POSITIVO LA NIÑEZ JUVENTUD DURANGO, ELABORA ÁCIDO Y ESE EJEMPLO DE SUS CONVICCIONES Y ENTREGA AL QUEHACER EDUCATIVO Y REITERÓ QUE CON SU ESFUERZO, CON SU PREPARACIÓN CON LA ÉTICA QUE AQUÍ SE CULTIVA HA CONTRIBUIDO, CONTRIBUYEN DE MANERA RELEVANTE A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y LES CARACTERIZA, Y SI LOS EGRESADOS DE UNA ESCUELA CON SU BIOGRAFÍA ENTONCES LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA DEL ESTADO Y REDENTORA ENALTECEDORA LAS TELES PARADIGMA EJEMPLO A SEGUIR, POR LO CUAL CON ENORME EMOTIVIDAD PONDRÍAMOS LAS PALABRAS QUE LE OBSEQUIO EL POETA ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ “LOS GUIARAS POR EL LARGO CAMINO EN TI HALLAREMOS LA FUERZA SUPREMA EN EL CAOS BRILLARÁ TU DIADEMA ES DE CIENCIA”, YO QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE PARA RECONOCER EL TRABAJO DE TODAS Y DE TODOS LOS LEGISLADORES RECONOCER A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PÚBLICA CONOCER AL GOBERNADOR DEL ESTADO PORQUE CON EL TRABAJO EN EQUIPO NO ES PODIDO CONSOLIDAR MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS IDEOLÓGICAS HEMOS PODIDO CONSOLIDAR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN QUE VA A PERMITIR ATENDER DE DE MEJOR MANERA NUESTROS JÓVENES PODER ENTREGAR UNA NUEVA GENERACIÓN MÁS PREPARADA, MUCHAS FELICIDADES A TODOS, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO, DIRECTORA GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO.

MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO: SALUDO CON RESPECTO AL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR, A LA PRESIDENTA DE ESTA MESA DIRECTIVA, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA RAMÓN GERARDO GUZMÁN, AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA JUDICATURA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, SALUDO TAMBIÉN A LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS, CONTADOR PÚBLICO RUBÉN CALDERÓN LUJÁN MUCHAS GRACIAS POR EL ACOMPAÑAMIENTO, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE EXDIRECTORAS DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA DOCTORA ELISA MAGALLANES PÉREZ, A LA MAESTRA LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA,

SALUDO TAMBIÉN A NUESTROS COMPAÑEROS BYCENED, A LOS ESTUDIANTES, SEÑORAS Y SEÑORES DURANTE 151 AÑOS ESTA INSTITUCIÓN HA SIDO UN PILAR EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES, HA SIDO UN BASTIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES, PRIMERO COMO INSTITUTO DE NIÑAS Y POSTERIORMENTE COMO ESCUELA NORMAL, ME PERMITO CITAR EL CORO DEL HIMNO DE LA ESCUELA NORMAL "NUESTRA FUENTE DE LUZ NOS ESPERA, LUZ DE CIENCIA ES PRECISO BEBER Y DESPUÉS DIFUNDIR POR DOQUIERA SOBRE EL MUNDO LA LUZ DEL SABER", LA LETRA DE ESTE HIMNO PONE DE MANIFIESTO LA DEMENCIA CON LA QUE LA SOCIEDAD RECIBÍA LA CREACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, COMO UNA PROPUESTA EDUCATIVA QUE AVANZADA A ÉPOCA, ASÍ TAMBIÉN ESTE TEXTO OFRECE UNA SÍNTESIS EL VALOR Y TRASCENDENCIA DE LA OBRA EDUCATIVA DE LOS DOCENTES EGRESADOS AL RECORRER LOS CAMINOS MÁS ALLÁ DE LOS POBLADOS DE NUESTRO ESTADO, NO SOSLAYO LA INFLUENCIA QUE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE NIÑAS DERIVÓ EN EL COLECTIVO SOCIAL DURANTE LA DÉCADA POSTERIOR A 1870, POR LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER AL INVITARLA A INCORPORARSE AL TRABAJO PRODUCTIVO, ASÍ EL FEMINISMO EN LOS SIGLOS PASADOS TUVO UNA SÓLIDA MANIFESTACIÓN A NIVEL NACIONAL, LA GRANDEZA QUE PROYECTA LA BYCENED SE NUTRE DE LA ENTREGA DE SUS TRABAJADORES, DE LA COMPETENCIA DESARROLLADA POR LOS DOCENTES EN LA TAREA EDUCATIVA, DE LA CONSTANCIA Y DEDICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LA FORMACIÓN Y LA CONVICCIÓN DE SU DESEMPEÑO AL EGRESAR DE NUESTRA CASA DE

ESTUDIOS ASIMISMO POR LA VISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y A TRAVÉS DE PROYECTOS COLECTIVOS ANCLADOS EN LA REALIDAD Y LA PROSPECTIVA HAN POSICIONADO AHÍ ESTA INSTITUCIÓN EN LOS PRIMEROS LUGARES NACIONALES COMO INSTITUCIÓN FORMADORA DE DOCENTES, CON 151 AÑOS DE EXPERIENCIA SE DESTACA UNA AMPLIA GENEALOGÍA DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS QUE HAN DADO RESPUESTA A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS DE CADA ÉPOCA, DE CARA AL SIGLO 21 LA BYCENED ESCULPE SUS REFLEJOS PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE CALIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, CONTINUAMOS SIRVIENDO CON DEDICACIÓN RECONOCIENDO QUE LA HERRAMIENTA EDUCATIVA PERMITIRÁ LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LOS CAMBIOS NECESARIOS, POR ELLO ACTUALMENTE EN NUESTRA OFERTA EDUCATIVA RECIBIMOS A NIÑOS JÓVENES Y PROFESIONALES EN EL PREESCOLAR, EN LA PRIMARIA, EN LA SECUNDARIA, EN EL BACHILLERATO, EN SUS LICENCIATURAS Y ACTUALMENTE YA EN EL POSGRADO ATENDIENDO DESDE UNA PEDAGOGÍA DONDE LA ÉTICA ES EL CENTRO DE APOYO SOBRE EL QUE GIRA LA CONCEPCIÓN DE MAGISTERIO, CELEBRAMOS QUE SERÍA QUE NOS ENTREGUE ESTA PRESEA DE CONOCER A ESTA NOBLE INSTITUCIÓN ES RECONOCER A TODOS AQUELLOS QUE HAN CAMINADO POR ESTE SENDERO, A NOMBRE DE LA COMUNIDAD BYCENED RECIBO Y AGRADEZCO ESTA DISTINCIÓN LO MOSTRAREMOS CON ORGULLO Y TENDREMOS SIEMPRE PRESENTE EL COMPROMISO ADQUIRIDO AL RECIBIRLO SOMOS ORGULLOSAMENTE AZUL Y BLACK,

SOMOS ORGULLOSAMENTE BYCENED Y LARGA VIDA A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO DIRECTORA GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CONTINUANDO CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO.

CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES: MUY BUENAS TARDES ESTIMADAS ESTIMADOS DIPUTADOS AGRADEZCO Y SALUDOS, A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A LA DIPUTADA LICENCIADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS LA INVITACIÓN QUE ME HICIERAN PARA ACOMPAÑARLOS EN ESTE IMPORTANTE MOMENTO PARA NUESTRA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, SALUDO TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL LICENCIADO RAMÓN GUZMÁN BENAVENTE, SALUDO Y AGRADEZCO TAMBIÉN LA CORTESÍA LA INVITACIÓN QUE ME HICIERA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL DIPUTADO LICENCIADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SALUDO LA PRESENCIA DE QUIÉN ES HOY LA

DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE NUESTRA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO Y ME DA MUCHO GUSTO HOY SALUDAR TAMBIÉN A DOS EXDIRECTORAS SI EN ELLAS SALUDÓ A TODAS LAS MUJERES QUE HAN TENIDO ESTA HONROSA OPORTUNIDAD DE DIRIGIR A UNA DE LAS INSTITUCIONES ORGULLO DE DURANGO QUE ESTA INSTITUCIÓN HA TRASCENDIDO LAS FRONTERAS EN NUESTRO ESTADO, ES UNA INSTITUCIÓN QUE SE RECONOCE EN NUESTRO PAÍS POR ESO AGRADEZCO TAMBIÉN LA PRESENCIA DE LA DOCTORA ELISA MAGALLANES PÉREZ, ASÍ COMO DE LA MAESTRA LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA Y SALUDO TAMBIÉN A TODO EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y A LOS JÓVENES ESTUDIANTES ESTA INSTITUCIÓN, CON EL PERMISO DE LAS Y DE LOS DIPUTADOS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA ACUDO HOY AL CONGRESO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE ESTA PRESEA JOSÉ GUADALUPE AGUILERA A NUESTRA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO CON MOTIVO DE 150 AÑOS, POR HABER CUMPLIDO EL AÑO PASADO 150 AÑOS HOY ESTAMOS CUMPLIENDO 151 AÑOS DE VIDA DE ESTA INSTITUCIÓN, RENDIR HOMENAJE A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO ES RECONOCER A UNA INSTITUCIÓN QUE HA CONTRIBUIDO MUCHO A SENTAR LAS BASES EL DURANGO QUE HOY DISFRUTAMOS, EN 151 AÑOS HA SIDO GUÍA Y ACOMPAÑANTE DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES QUE HA TENIDO NUESTRO ESTADO, LA EDUCACIÓN ES EL INSTRUMENTO MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD, Y ESTA ES UNA

INSTITUCIÓN PIONERA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE MAESTRAS AHORA DE MAESTROS QUE SIRVEN CON ESA VOCACIÓN CON ESE COMPROMISO QUE TIENE EL MAGISTERIO PARA LOGRAR QUE PODAMOS TENER UNA MAYOR JUSTICIA PARA LUCHAR CONTRA LA IGNORANCIA PARA LUCHAR POR LA LIBERTAD, ES EN DURANGO DÓNDE SURGEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO LO SON LA LAICIDAD, LA GRATUIDAD Y LA OBLIGATORIEDAD PRINCIPIOS IMPULSADOS POR DURANGUENSES COMO EL PROFESOR BRUNO MARTÍNEZ POR EL GENERAL DOMINGO ARRIETA Y POR PASTOR LO QUE DICHOS PRINCIPIOS QUEDARON PLASMADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN DE 1917 DONDE LOS CONSTITUYENTES TOMARON ACOGIERON ESTOS PRINCIPIOS Y AHORA SON BÁSICOS ELEMENTALES PARA LA EDUCACIÓN LOS CUALES ESTÁN CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO TERCERO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR ESO DURANGO ES UN ESTADO QUE HA PORTADO MUCHO A ESTE PAÍS Y EN DURANGO SURGIERON ESTOS PRINCIPIOS QUE EN SU MOMENTO CADA UNO HIZO LA PARTE QUE LE CORRESPONDIÓ COMO EN SU MOMENTO TAMBIÉN EL GOBERNADOR JUAN HERNÁNDEZ Y MARÍN TUVO LA VISIÓN DE CREAR A ESTA INSTITUCIÓN EN SU MOMENTO EL INSTITUTO DE NIÑAS Y AHORA NUESTRA ESCUELA NORMAL, DEL ESTADO NUESTRA BICENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO ESTA APORTACIÓN DE DURANGO A LA EDUCACIÓN NACIONAL TIENE QUE VER CON EL ROL QUE HAN JUGADO NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS A LO LARGO DE LA HISTORIA QUIENES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN A LUZ A LUCHADO SIEMPRE CONTRA LA DESIGUALDAD Y

LA IGNORANCIA HOY DURANGO SE SUMA AL HOMENAJE QUE RINDE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ESTA LEGISLATURA A LAS MAESTRAS Y MAESTROS Y A SU INSTITUCIÓN FORMADORA LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, POR SU ENORME CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL Y EL RECONOCIMIENTO GANADO DENTRO Y FUERA DE NUESTRA ENTIDAD, LA PRESEA JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ES UN JUSTO HOMENAJE A LA INSTITUCIÓN QUE HA FORMADO A MILES DE MAESTRAS Y MAESTROS QUE SIN DUDA HAN HECHO LA DIFERENCIA EN LA VIDA DE SUS ALUMNOS POR QUÉ LA EDUCACIÓN NO SÓLO FORMA Y NO TRANSFORMA AL SER HUMANO, Y EN DURANGO LA MAYOR RIQUEZA LA TENEMOS EN LA EDUCACIÓN PARA SEGUIR LUCHANDO PORQUE ESTE ESTADO DE BRINDE MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES A TU GENTE, POR ELLO EN DURANGO VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO EN ESTA COORDINACIÓN EN ESTA COLABORACIÓN NO SÓLO POR LOS PODERES DEL ESTADO CON EL PODER LEGISLATIVO A QUIÉN LE AGRADEZCO UNA VEZ MÁS QUE ME RECIBAN AQUÍ Y DESDE LUEGO TAMBIÉN LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN CON LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO TENEMOS UNA RELACIÓN QUE PERMITE QUE LOS PROBLEMAS QUE SURGEN EN DURANGO JUNTOS BUSQUEMOS LA SOLUCIÓN A LOS MISMOS COMO LO SON LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD Y CON EL GOBIERNO FEDERAL, DESDE MI RESPONSABILIDAD COMO GOBERNADOR ESTAMOS IMPULSANDO LA CREACIÓN DE MÁS ESCUELAS QUE BRINDEN OPORTUNIDADES DE

DESARROLLO A NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD, FORTALECIENDO LA INSTRUCCIÓN EN TODOS LOS NIVELES PORQUE EN DURANGO, LE SEGUIMOS APOSTANDO A LA EDUCACIÓN ESTOY CONVENCIDO QUE LA EDUCACIÓN LA EDUCACIÓN TENEMOS LA MAYOR FUENTE PARA SEGUIR TRANSFORMANDO A ESTA ENTIDAD, DE CADA PESO COMO AQUÍ SE HA DICHO YA QUE RECIBE EL GOBIERNO DEL ESTADO EL GRUPO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 56 CENTAVOS DESTINAMOS A LA EDUCACIÓN Y QUÉ BUENO QUE DURANGO SIGA TENIENDO ESTE COMPROMISO PORQUE ELLO HABLA DE LA IMPORTANCIA QUE LE DA A LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE PARA PODER LOGRAR ESA RIQUEZA CULTURAL Y EL ENGRANDECIMIENTO COMO SER HUMANO ASÍ ES QUE POR ELLO VAMOS A SEGUIR HACIENDO TODOS LOS ESFUERZOS QUE ESTÉN A NUESTRO ALCANCE TODO EN COORDINACIÓN, EN COOPERACIÓN DESDE LUEGO, CON EL PODER LEGISLATIVO QUÉ ES LA FUENTE QUE AUTORIZA EN QUE DEBEMOS DE GASTAR LOS RECURSOS QUE EJERCE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DESDE LUEGO EL PODER JUDICIAL Y LOS DEMÁS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN NUESTRA ENTIDAD, SIN EMBARGO HOY ENFRENTAMOS EL DE ABRIL LAS ESCUELAS DE QUE NO CERRÓ LA PANDEMIA, LA PANDEMIA HA TRAÍDO MUCHAS CONSECUENCIAS MUY LAMENTABLES PARA TODA LA HUMANIDAD PERO INDUDABLEMENTE Y UN SECTOR QUE HA SIDO SERIAMENTE AFECTADO ES EL SECTOR EDUCATIVO POR ELLO A PESAR DE QUE TUVIMOS QUE ENFRENTAR UNA SITUACIÓN INÉDITA EL PROCESO EDUCATIVO EN DURANGO NO SE DETUVO Y FUE GRACIAS AL COMPROMISO DE NUESTRAS MAESTRAS Y

MAESTROS EL QUE HOY PODAMOS TENER LA OPORTUNIDAD DE QUE LA EDUCACIÓN SE SIGA DESARROLLANDO PORQUE HAY QUE RECONOCER QUE NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS CONVIRTIERON EL AULA SE LA LLEVARON A SU CASA A LA AL COMEDOR A LA COCINA DESDE AHÍ TRABAJARON COMO SI ESTUVIESEN EN ÉL Y ESO ES UN MÉRITO QUE HOY QUEDA CLARO EL TRABAJO DE NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS ES INSUSTITUIBLE NO LO PODEMOS SUSTITUIR POR NINGUNA OTRA ACCIÓN AÚN EN ESTA PANDEMIA EL TRABAJO DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS HA SIDO LA PARTE FUNDAMENTAL PARA QUE LA EDUCACIÓN NO SE DETENGA, Y ESO SE DEBE A QUE A LA VOCACIÓN, AL AMOR QUE LE TIENEN LAS MAESTRAS A SU PROFESIÓN EN LAS MAESTRAS Y MAESTROS TIENEN UNA PROFESIÓN QUE VA MÁS ALLÁ DEL COMPROMISO DE TENER UNA RESPONSABILIDAD LABORAL SON VERDADEROS LÍDERES EN SU COMUNIDAD LA MAESTRA Y EL MAESTRO ES EL QUE AYUDA A MEJORAR A TRANSFORMAR EL ENTORNO EN DONDE ELLOS SE DESENVUELVEN, POR ESO EN DURANGO QUIERO DECIRLES QUE TENEMOS MÁS DE 5,300 ESCUELAS QUE ESTÁN DISEÑADAS EN TODO EL TERRITORIO Y QUE DESDE ESE LUGAR DESDE EL LUGAR DESDE LAS CIUDADES MÁS GRANDES DE NUESTRA ENTIDAD HASTA LOS LUGARES MÁS APARTADOS HAY HASTA PRESENTE NUESTRA NO ESTÁN PRESENTE NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS Y DESDE ALLÁ ELLOS SIGUEN CONTRIBUYENDO A ESTA DESARROLLO ASÍ ES QUE A TODOS LOS QUE TIENEN ESA FORMACIÓN Y DESDE LUEGO A LOS QUE HAN RECIBIDO DE INSTITUCIONES COMO NUESTRA ESCUELA NORMAL DEL

ESTADO MI RECONOCIMIENTO POR ESE COMPROMISO GRACIAS POR TODO LO QUE USTEDES LE HAN APORTADO A DURANGO DESDE AQUÍ DECIRLES QUE NO NO SÓLO AHORA Y SI NO EL COMPROMISO EL RECONOCIMIENTO TIENE QUE SER DE MANERA PERMANENTE LA HISTORIA SE LOS RECONOCE Y EL PUEBLO DE DURA, ESTOY SEGURO QUE SE LOS AGRADECE, PUES SIN SU ESA VOLUNTAD DE CUIDAR A LOS DEMÁS LA EDUCACIÓN NO HUBIESE SIDO POSIBLE QUE CONTINUARÁ EN ESTA CIRCUNSTANCIA DIFÍCIL, LA ENTREGA DE ESTA PRECIADA ESTA MEDALLA QUE LLEVA EL NOMBRE DEL ILUSTRE DURANGUENSE JOSÉ GUADALUPE AGUILERA Y QUE HOY RECIBIRÁ LA MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ES UN DIGNO TRIBUTO DE TODO DURANGO A TUS MAESTRAS Y MAESTROS UNA LECCIÓN QUE NOS HA DEJADO LA PANDEMIA ES QUE NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS REITERO SON INSTITUIR LES HOY Y SIEMPRE NUESTRO APLAUSO Y NUESTRO AGRADECIMIENTO PARA TODAS Y TODOS USTEDES MAESTROS, FINALMENTE QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO SÉ QUIÉN LO QUE RESTA DE ESTA LEGISLATURA YA NO TENDRÉ OTRO OPORTUNIDAD ESTAR AQUÍ POR ELLO HOY QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A LA MADUREZ QUE TIENEN CADA UNA Y CADA UNO DE SUS INTEGRANTES AL COMPROMISO CON DURANGO PORQUE MÁS ALLÁ DE LAS IDEOLOGÍAS MÁS ALLÁ DE LOS INTERESES QUE PUEDE REPRESENTAR CADA UNO DE USTEDES DE MANERA MUY LEGÍTIMA EN

LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ EL INTERÉS SUPERIOR POR DURANGO, POR ELLO MI RECONOCIMIENTO POR ESTA DISPOSICIÓN QUE HAN TENIDO USTEDES SIEMPRE AL DIÁLOGO Y ESE DIÁLOGO MADURO, ESE DIÁLOGO SE HA TRADUCIDO EN ACUERDOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS DURANGUENSES, ASÍ ES QUE TE USTEDES ESTÁN DEJANDO UN LEGADO MUY IMPORTANTE PORQUE LES HA TOCADO ENFRENTAR SITUACIONES COMO A TODOS LOS SERES HUMANOS COMO A TODOS LOS DURANGUENSES MUY DIFÍCILES Y QUIERO TAMBIÉN RECONOCER QUE AL INICIO DE LA PANDEMIA, EL PODER LEGISLATIVO LAS Y LOS DIPUTADOS DEJARON CONSTANCIA DE ESE COMPROMISO PARA AYUDAR SOBRE TODO AL PERSONAL DE SALUD A QUE TUVIESE EL EQUIPAMIENTO PARA QUE TUVIESE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN MÍNIMA INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR QUE ELLOS NO SE CONTAGIARÁN, ASÍ ES QUE GRACIAS POR EL ESFUERZO DE USTEDES ESTOY SEGURO ESE COMPROMISO QUE HOY HAN MOSTRADO ANTE LOS DURANGUENSES ESTOY ACOMPAÑANDO Y SÉ QUE LA TAREA QUE CADA UNA O CADA UNO DE USTEDES PUEDA TENER EN UN FUTURO ESTARÁ SIEMPRE EL AMOR Y EL COMPROMISO A DURANGO EL AMOR HAY ESTA TIERRA QUE ESO ES LO QUE NOS UNE MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS QUE PUEDEN SER MUY NORMALES O LEGÍTIMAS CREO QUE CUANDO HAY UN INTERÉS SUPERIOR Y TODOS NOS UNIMOS A ÉL QUIÉN GANA EN LA SOCIEDAD ASÍ ES QUE MUCHAS FELICIDADES POR EL TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTA LEGISLATURA Y ESTOY COMO SIEMPRE A SUS ÓRDENES QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA, GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS POR SU MENSAJE SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.

PRESIDENTA: UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DEL ORDEN DEL DÍA Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA, SOLICITO TENGAN A BIEN PASAR AL FRENTE EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, EL LIC. RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, MAESTRA JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO, DIRECTORA GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO; ASI COMO LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, PARA HACER ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA JOSÉ GUADALUPE AGUILERA” A LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DURANGUENSE DURANTE 150 AÑOS,

PRESIDENTA: PARA LO CUAL SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS. (CAMPANA).

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTA: SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: LUIS IVÁN GURROLA VEGA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, JAVIER ESCALERA LOZANO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO DE SESIONES AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y AL LIC. RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO; ASÍ MISMO SUPLICO A LOS PRESENTES PERMANECER EN SUS LUGARES A FIN DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN SOLEMNE. (CAMPANA).

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:02) TRECE HORAS CON DOS MINUTOS, SE CLAUSURA ESTA SESIÓN SOLEMNE Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES (27) VEINTISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE----------.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

PRESIDENTA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

SECRETARIA.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

SECRETARIA.